

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Ustario Solicitante: MERCEDES JULIA QUINTERO GIRALDO
 Unidad ó Subunidad: CONSEJO SUPERIOR DE LA
 Ejecutora Solicitante: JUDICATURA GESTION GENERAL
 Mhmqunte: 27-01-02-000
 Fecha y Hora Sistema: 2017-12-27-2:03 p. m.

Dic. 26

NIP - 3797

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	408539917	Fecha Registro:	2017-12-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal Actual	2017-12-26	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	322517	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	616.294.550,00	Código de Referencia:	04500045300408539917	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	616.294.550,00	Valor Dedicaciones:	6.803.892,00	Valor Neto:	609.490.658,00	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS			
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Valor MBC
	616.294.550,00	6.803.892,00	609.490.658,00
		Moneda Base Compra	

REINTEGROS			
Números	No Recaudado:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

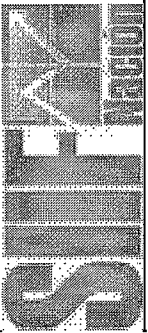
Identificación:	800058607	Razón Social:	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------------	----------------	-----------------

Número:	075120261	Banco:	BANCO DE BOGOTA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE		FACTURA		2017-12-21	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	74679	Tipo:				
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final							

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR		REC	SIT	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
	PESOS	MONEDA			PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL / C-2701-0800-8 CONSOLIDACION DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION SOCIO JURIDICA PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	616.294.550,00		16	CSF	0,00	616.294.550,00			Pesos	0,00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	899990061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	6.803.892,00	6.803.892,00		
LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2017-12-22	616.294.550,00	05 NINGUNO	Pagada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal - Comprobante.

MH-Insierra
27-01-02-000
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Uusuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:
2017-12-13 4:39 p.m.
cuent pldo A

OP 400539917 DIC. 26 1A20 HEL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION									
Numero:	322517	Fecha Registro:	2017-12-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	616.294.550,00	Valor Total Operaciones:				Valor Actual:	616.294.550,00	Saldo x Ordenar:	616.294.550,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	6.803.892,00	Valor Neto:	609.490.658			Nro. Compromiso:	173417	Nro. Cdp:	42017
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	232061
TERCERO									
Identificacion:	800058607	Razon Social:	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA						
CUENTA BANCARIA									
Numero:	07512026	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.						
CUENTA X PAGAR									
Numero:	268017	Tipo:	Compra de Bienes a Personas Declarantes						
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:		No. 74679	Tipo:	FACTURA					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	000 CONSEJO SUPERIOR DE LA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR		
		U27070803 CONSOLIDACION DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION SOCIO		616.294.550,00	0,00	616.294.550,00	616.294.550,00	616.294.550,00	
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR				
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL		3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2018-12-03	Generada	616.294.550,00				
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR				
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	6.803.892,00	6.803.892,00				

Objeto: CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 174 DEL 2016 CONTROLES EMPRESARIALES SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PARA LA RAMA JUDICIAL. TERCER PAGO FACTURA No. 74679 DEL 15 NOVIEMBRE 2017.

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2018-12-03	Generada
VALOR A PAGAR			616.294.550,00

FIRMAS RESPONSABLE(S)



**CONTROLES
EMPRESARIALES LTDA.**

IVA REGIMEN COMUN
NIT. 800.058.607-2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN No. 11944 DIC / 23 / 2004

RATIFICACION SEGÚN RESOLUCION No. 000076 DE DIC/01/2016
AUTORRETENEDORES DE RENTA, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 007822 DEL 19/SEPT/2014
GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA, SEGÚN RESOLUCIÓN DDI-010761 de 30/MAR/2016.
AGENTE RETENEDOR DE IVA

FACTURA DE VENTA

EXDE17-23335

FACTURA DE VENTA

No. 74679

FECHA: 15/11/2017

Facturar a:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CALLE 72 No 9-76

CALLE 72 No 9-76

BOGOTA - D.C.

BOGOTA - D.C.

NIT 800093816

ID VENDEDOR Terminos De Pago

79048673 30 DIAS

Valor en ventas de los siguientes artículos:

Codigo	Descripción del Artículo	Cant	Vr. Unit	Valor Total
0365PE1Archvng ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd		5000	\$ 123,259.00	\$ 616,295,000.00

Manuel...
15/11/2017
10:50

AUTORRETENEDORES
Según Resolución 007822
del 19 de Septiembre de
2014

CONSEJO SUPERIOR
CORRESP. DEPT
18 NOV 2017 04:07H

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA No. 13364
CDP 42017 del 25/10/2017 por \$616,295,000

AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 007822 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

RATIFICADOS COMO GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION No.0041 ENERO/30/2014	SUBTOTAL	\$	616,295,000.00
FACTURA POR COMPUTADOR	VALOR GRAVADO	\$	
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION DIAN No 18762003855812 DEL 30/06/2017	IVA	\$	
HABILITA DEL No.70001 AL 80000	TOTAL	\$	616,295,000.00


SON: Seiscientos dieciséis millones doscientos noventa y cinco mil pesos con 00/100 m/cte.

***AUTORIZO EXPRESO E IRREVOCABLEMENTE PARA QUE OBTENGA DE CUALQUIER FUENTE, Y SE REPORTE A CUALQUIER FUENTE Y BANCOS DE DATOS. LAS INFORMACIONES Y REFERENCIAS RELATIVAS A MI PERSONA MI(S) NOMBRE(S) APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION. A MI COMPORTAMIENTO Y CREDITO COMERCIAL, HABITOS DE PAGO MANEJO DE MIS HABITOS DE PAGO MANEJO DE MI(S) CUENTAS BANCARIAS Y EN GENERAL AL CUMPLIMIENTO DE MI(S) CUENTA(S) BANCARIAS Y EN GENERAL AL CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES PECUNIARIAS

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2008 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías ofertadas separadamente por escrito, la mora en el pago ocasionará interés sobre saldos a la tasa más alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.

CODIGO ICA ACTIVIDADES COMERCIALES 4651-4741 (11.04 X 1000) CODIGO ICA ACTIVIDADES DE SERVICIOS 9511-6202 (9.66 X 1000)

APROBADO

 Controles Empresariales
Ltda.
Nit: 800.058.607-2

CP

ACEPTADO RECIBIDO DE CONFORMIDAD

Carrera 16 A No. 75-29 - PBX: (571) 546 27 27- Bogotá
Bucaramanga, Barranquilla, Medellín, Neiva, Cali, Cartagena
Servicio al cliente: servicioalcliente@coem.co
www.controlesempresariales.com.co

17 NOV 2017
4:00 PM



MEMORANDO DE AJIFM17-569

Fecha: lunes, 11 de Diciembre de 2017
Para: **Dr. ELKIN GUSTAVO CORREA LEÓN**
Director Unidad de Presupuesto
De: Director Unidad de Informática
Asunto: "Solicitud pago de Factura # 74679 – Adición 1
Servicio 5000 cuentas de Correo Electrónico MS Office 365"

En desarrollo de los servicios de Correo Electrónico adquiridos mediante la plataforma de Colombia Compra Eficiente-CCE cuyo objeto contempla "prestar los servicios de correo electrónico para la Rama Judicial", adjudicados a la firma Controles Empresariales mediante la Orden de Compra # 13364 del 29 de diciembre de 2016 - contrato # 174 de 2016, remito cumplido correspondiente al servicio de 5000 cuentas de correo electrónico Office 365 adicionadas el 1º de noviembre del presente año.

Lo anterior según Acuerdo PCSJA17-10837 del 31 de octubre de 2017 "Por el cual se modifica el Plan de Inversiones del Centro de Documentación – CENDOJ", con cargo al proyecto "Consolidación de la información y documentación socio jurídica para gestionar conocimiento en la Rama Judicial a Nivel Nacional", de acuerdo con la propuesta de modificación del Plan de Inversión del CENDOJ vigencia 2017 presentada por la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para prestar soporte a los servicios de información y comunicaciones ofrecidos a través del CENDOJ aprovechando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Anexos: Cumplido Interventoría
Registro Presupuestal No.173417 de Nov022017
CDP 42017 de Oct252017

IF/CFG/MFSV/MDLHZ



No. SC5780 - 4



No. GP 659 - 4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad de Informática
Informe de Supervisión y/o Interventoría

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
11/12/2017	Tercer Pago - Vigencia 2017	Controles Empresariales S.A.	Ing. Carlos Fernando Galindo Castro

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato No.:	174/2016	Tipo:	Orden de Compra CCE - No. 13364 de diciembre 29/2016	Convenio No.:	N/A	Tipo.:	N/A
Objeto Prestar los servicios de Correo Electrónico MS Office 365 para la Rama Judicial	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor			
	2016	22016	07/03/2016	\$	37.173.007,00		
	2017	4517	03/01/2017	\$	2.441.686.144,00		
	2018	Vigencias Futuras 2-2016-029127		\$	1.822.850.556,12		
				\$4.301.709.707			
Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación		
\$4.301.709.707	\$4.301.709.707	29/12/2016	24 meses	29/12/2016	29/12/2018		

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza No.:	Fecha de póliza	N° de Registro Presupuestal	Valor Asignado	Fecha Registro Presupuestal
NA	NA	NA	NA	NA

Modificaciones al Contrato

	Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
Modificaciones al Contrato	NA	NA	N/A	NA	NA

Información Financiera

Valor Total de Contrato y/o Convenio	\$ 4.301.709.707,12	Anticipo y Amortización: N/A
---	----------------------------	-------------------------------------

No.	No. Registro Presupuestal	Valor Asignado	# OP	% Pagado	Valor Factura	Saldo Registro Presupuestal Después de Pago Factura	Valor	Valor Neto	Soporte
1	357116	\$ 37.173.007	25614117	100,00%	\$ 37.173.007	\$ -	NA	NA	NA
2	3317	\$ 2.441.686.144	45102117	100,00%	\$ 2.441.686.144	\$ -	NA	NA	NA
3 (actual)	173417	\$ 616.294.550	NA	100,00%	\$ 616.294.550	\$ -	NA	NA	NA

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Soportes	
Revisión y ajuste periodico de los ANS acordados	Reuniones de seguimiento del proyecto, mediante las cuales se analiza el la fase de migración de los nuevos servicios	Suministro de las actas de de asistencia y configuración del plan de acción a seguir.	
Productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
Producto Microsoft®Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP License NoLevel Qualified Annual Región 1 a 4 Pago Anual Anticipado 1 Licencia por usuario 1 Licencia por usuario - 1 - Und	NA	Diciembre 29/2016 - Enero 29 de 2017	5%
Microsoft®AzureInfoProtPremP1Open ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual 1 Licencia por Unidad de Cómputo - 1 - Und	NA	Diciembre 29/2016 - Enero 29 de 2018	5%
Microsoft®Office365AdvThreatProtectOpen ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual 1 Licencia por Usuario - 1 - Und	NA	Diciembre 29/2016 - Enero 29 de 2019	5%

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)				
Informes de gestión, actas y demás soportes que evidencien la prestación de los servicios incluidos en el objeto del contrato				
Dificultades técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
Causas	Alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
Presentación de informe final	Dar un control sobre la prestación de los servicios actuales del contrato 174 de Servicios de Correo Electronico.	2017	reunion entre el proveedor, interventoría y el supervisor del contrato para gestionar un control sobre cada uno de los servicios prestados.	presentacion del documento de gestión en el cual explican el uso y consumo del servicio que se encuentran dentro del contrato 174 de 2016.
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
El contratista adjunta todos los soportes y evidencias que dan constancia que se prestaron los Servicios de Correo Electronico MS Office 365; los cuales se presentan al ingeniero coordinador de la supervisión y al supervisor del contrato para su verificación, establecidos en el Contrato interadministrativo No. 174 de 2016 según su objeto; los cuales se presentan para su verificación y aprobación de la Cuenta de Cobro de COEM N° 74679.				
Se solicita pagar la factura 74679 afectando el registro presupuestal 173417 por \$616.295.000* Segun lo indicado en el documento de cumplimiento correspondiente.				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
Nombre.:	Ing. Manuel De La Hoz D.			
Cargo.:	Coordinador DC13364 de CCE			
Firma.:				
Supervisor				
Nombre.:	Ing. Carlos Fernando Galindo Castro			
Cargo.:	Director Unidad de Informática CSI			
Firma.:				
Revisó	Mario Fernando Sarria Villota, Director Administrativo DEP			

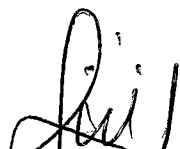
**CERTIFICACION ACREDITANDO PAGO DE APORTES
(ART. 50 LEY 789/02 Y LEY 1562 DE 11 DE JULIO DE 2012)**

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Certifico que CONTROLES EMPRESARIALES LTDA con NIT 800.058.607-2, se encuentra al día y a Paz y Salvo de las obligaciones de pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de la Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el CREE, durante los últimos (6) meses.

Expedida el día 1 de Noviembre del 2017.

M. Cardona Arias
Nov. 2017
10:50 am



FIDEL CARDONA ARIAS
Revisor Fiscal
C.C. No.15.956.433 de Salamina (Caldas)
T.P. No.37248-T

HOJA DE RUTA PARA EL PAGO DE CONTRATOS DE SUMINISTROS Y COMPRAS DE BIENES

CONTRATO NRO c-174 del 2016 CONTRATISTA CONTROLER EMPRESARIALES LTDA. SUPERVISOR Ing. Carlos Fernando Galindo
 NRO DEL PAGO 800.898.607-2 NIT 800.898.607-2
 Factura N° 74679 de Nov.15 de 2017

Objeto del Contrato: Prestar los servicios de Correo Electrónico Office 365

UNIDADES RESPONSABLES	DOCUMENTO REMISORIO SIGOBIUS	FECHA DE RECIBIDO	HORA	FIRMA	FECHA DEVOLUCION	HORA	MOTIVO DE LA DEVOLUCION	FIRMA	FECHA EN QUE SUBSANA LA INCONSISTENCIA	HORA	FIRMA
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENDDI											
RADICACION DE FACTURA Y TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES POR EL CONTRATISTA AL SUPERVISOR O INTERVENTOR	EXDEL7-28335	Nov.16 de 2017	15:15	<i>[Firma]</i>							
EXPEDICION DE CUMPLIDO POR EL SUPERVISOR O INTERVENTOR, PREVIA VERIFICACION DE LISTA DE CHEQUEO Y DILIGENCIAMIENTO DE HOJA DE RUTA	DEAIFRM 17-569	Dic 11 de 2017									
EXPEDICION DE CUMPLIDO POR EL SUPERVISOR DE INFORMATICA AL CONTRATO Y REMISION DE LA CUENTA	DEAIFRM 17-569	Dic 11 de 2017									
VERIFICACION DOCUMENTAL DE SALDO DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL, VERIFICAR SALDOS POR LEGALIZAR DE ANTICIPO O PAGOS ANTICIPADOS SUMATORIA DE ENTRADAS DE ALMACEN Y RADICACION DE CUENTA POR PAGAR EN SUIF, EMISION CUMPLIDO FINANCIERO DE LA INTERVENTORIA CERTIFICACION Y FIRMA DEL CUMPLIDO FINANCIERO											
EXPEDICION CUMPLIDO JURIDICO											
OBLIGACION DEL COMPROMISO											
ELABORACION DE ORDEN DE PAGO	322517	12/21/17	8:55	<i>[Firma]</i>							

Ch. che 800058607
 075120261

CXP. 268017
 011. 322517

[Firma]
 12/21/17 8:58 am

1. **Factura de Venta** que debe contener los requisitos mínimos legales exigidos por la DIAN.

Nombres y Apellidos o Razón Social del contratista

Número del Nit

Dirección y Telefono

Denominación del Documento como Factura de Venta

Número de Factura

Resolución de Autorización de la DIAN para emitir la factura (no anterior a dos años, debe contener el rango que incluya el número de la factura)

Fecha de emisión de la factura

Integrantes del Consorcio o Unión temporal identificando el nombre o Razón social, NIT y el porcentaje de participación

Detalle o Descripción del cobro indicando el Número del contrato, corte de obra o de mobiliario, base de liquidación y porcentaje de interventoría, etc.

Detalle de los valores facturados (Discriminar el A.I.U. y el Iva y la amortización del anticipo o pago anticipado)

2. Actas de entrega de mobiliario y/o actas de entradas de Almacén de los bienes adquiridos

3. Cumplido Técnico Administrativo y contable expedido por el Supervisor o interventor del Contrato, según formato, para los contratos suscritos con posterioridad al 1 de agosto de 2014, este formato debe corresponder al anexo No. 4 Resolución 4132, manual de contratación.

4. Certificación de pago al día de aportes de seguridad social y parafiscales, debidamente firmada por el Representante Legal ó Revisor Fiscal en caso de que la empresa este obligado a tenerlo del Consorcio o Unión Temporal y de cada uno de sus integrantes, adjuntar copia de la tarjeta profesional de los contadores que firman la certificación.

5. Informe de instalación, capacitación, si son requeridos en el contrato:

6. Acta de Corte de Interventoría, en el que se detalle el valor del corte de obra, el porcentaje de interventoría y el valor a pagar, aprobada por el supervisores designados por la UIF.

7. Informe de ejecución de anticipo, aprobado por el supervisor designados por la UIF.

8. Copia al carbón de la consignación de rendimientos financieros del anticipo, en el periodo correspondiente

9. Oficio remititorio precisando la unidad, Mensualidad a pagar, registro presupuestal a afectar con el valor correspondiente

10. los demás requisitos que se establezcan en la cláusula forma de pago del contrato principal y/o sus modificaciones

<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 063 de 2017	CUM-INT-1712-29-V2
	FORMATO DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CUMPLIDOS/ LEGALIZACIÓN	Página 1 de 6

FECHA	Noviembre 29 de 2017
PROYECTO/ CONTRATO BASE	Contrato 174 de 2016
CONTRATISTA	Controles Empresariales
No. DE REQUERIMIENTO	29
TIPO DE SOLICITUD	Solicitud de legalización
FECHA DE EMISIÓN DEL CUMPLIDO	Diciembre 11 de 2017

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Ítem	Actividad
1.	Validar documentación para el pago de la factura 74679 de Controles Empresariales.
2.	Emisión de concepto para el pago de la factura 74679 de Controles Empresariales.

2. RESUMEN DE LA FACTURACIÓN

Ítem	Factura	Valor COP
1	74679	\$616.295.000,00

3. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

Ítem	Factura	Valor COP
Valor del contrato	\$4.301.709.755,12	100%
Valor Pagado al contratista	\$2.455.267.251,00	57,07%
Valor por ejecutar	\$1.846.442.504,12	42,93%
Monto recomendado a legalizar	\$ -	0%

Recibido
[Firma]
 11/12/2017
[Firma]

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 063 de 2017	CUM-INT-1712-29-V2
	FORMATO DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CUMPLIDOS/ LEGALIZACIÓN	Página 2 de 6

4. CONCEPTO TÉCNICO

Validar documentación y emitir concepto para el pago de la factura 74679 de la firma Controles Empresariales cuyo concepto son cinco mil (5000) licencias para cuentas de correo "*Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual*".

Considerando

1. El Contrato 174 de 2016, bajo la plataforma de Colombia Compra Eficiente-CCE, cuyo objeto contempla "*prestar los servicios de correo electrónico para la Rama Judicial*", adjudicados a la firma Controles Empresariales Ltda.
2. El acuerdo PCSJA17-10837 31 de octubre de 2017 en el cual se modifica el Plan de Inversiones del Centro de Documentación – CENDOJ y en su artículo 1º describe el plan de inversiones del centro de documentación Judicial – CENDOJ donde se establece un rubro para "*Cuentas adicionales de correo electrónico*" con un monto asignado de \$616.295.000,00 y se establece el CDP 42017 para dicho rubro.
3. La confirmación de orden de compra de licencias Open de Microsoft con fecha 2017-11-10 con el número de licencia 69096236 y el número de factura de Microsoft 9569096236 que incluye el número de autorización 99264313ZZG1911 para la firma CONTROLES EMPRESARIALES LTDA para 5000 licencias "*Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual*".
4. La factura de venta 74679 emitida el 15 de noviembre de 2017 por la FIRMA CONTROLES EMPRESARIALES LTDA cuyo concepto son cinco mil (5000) licencias "*Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual 7JT-00003 Non-specific*", con un valor unitario de \$123.259,00 y un valor total de \$616.295.000,00.

El área técnica de la interventoría puede evidenciar que las licencias adquiridas están dentro del objeto del contrato, cuentan con el presupuesto suficiente, se cuenta con la autorización del proveedor –Microsoft- para la firma CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.

Con base en lo expuesto, se concluye que la información aportada para la facturación cumple con los requerimientos contractuales y con los aspectos técnicos, y por tanto RECOMIENDA la legalización y pago de la factura No. 74679 de la firma Controles Empresariales.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 063 de 2017	CUM-INT-1712-29-V2
	FORMATO DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CUMPLIDOS/ LEGALIZACIÓN	Página 3 de 6

5. CONCEPTO FINANCIERO

La interventoría financiera procedió a revisar en conjunto la documentación de la Factura 74679 emitida por el contratista Controles Empresariales.

Esta factura es por concepto de 5000 unidades de licencias Open de Microsoft, el precio unitario (**\$123.258,91 COP**) pactado para este producto se puede verificar en la orden de compra 13364.

Analizando la factura 74679 y la orden de compra 13364, el quipo financiero realizó el siguiente hallazgo:

- El precio unitario para las licencias reflejado en la factura, **\$123.259 COP**, no concuerda con el precio unitario para las licencias pactado en la orden de compra, **\$123.258,91 COP**. Es decir existe una diferencia de **\$0,09 COP**.

En la siguiente tabla se refleja el valor total facturado, el valor total con el precio unitario de la OC, y la diferencia de estos dos valores:

Cantidad de Licencias	Valor Unitario (Según Factura) COP	Valor Total (Factura) COP	Valor Unitario (Según OC) COP	Valor Total (con precio unitario OC) COP	Diferencia COP
5000	\$ 123.259,00	\$616.295.000,00	\$123.258,91	\$616.294.550,00	\$450,00

Esta diferencia de \$450 COP no representa una cantidad significativa, según la disposición presupuestal aprobada mediante el Acuerdo PCSJA17 – 10837 del 31 de Octubre de 2017. Es decir, la existencia de esta diferencia, no representa un impacto o desequilibrio económico que afecte al CSJ.

En ese orden de ideas, la interventoría financiera RECOMIENDA la legalización y pago de la factura 74679, de Controles Empresariales, por un valor de \$616.295.000,00 COP. Aclarando que, a pesar de que existe una diferencia de precios unitarios entre la factura y la orden de compra, dicha diferencia no es significativa y no representa un inconveniente.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 063 de 2017	CUM-INT-1712-29-V2
	FORMATO DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CUMPLIDOS/ LEGALIZACIÓN	Página 4 de 6

6. CONCEPTO JURÍDICO

ANTECEDENTES DOCUMENTALES:

Se ha presentado para su correspondiente legalización y pago, una factura descriptiva de los servicios prestados por el contratista Controles Empresariales LTDA, referente a cinco mil (5.000) licencias "Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual".

Se anexan al documento cartular, los anexos exigidos por la ley, tales como;

- Certificación de fecha 1 de noviembre expedida por el revisor fiscal para el pago de prestaciones sociales y parafiscales, durante los 6 meses anteriores a su expedición.
- Descripción de la orden de compra.

ANTECEDENTES CONTRACTUALES.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT.

Cláusula 9 – Facturación y pago

El proveedor debe facturar los Productos y Servicios Microsoft, a cada una de las Entidades Compradoras.

El valor total de la factura de los servicios de Microsoft de soporte e implementación dependerá del consumo mensual de la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora consume o requiere mayor cantidad de horas puede adicionar la Orden de Compra al mismo Proveedor.

El proveedor debe consolidar la factura en los Productos y Servicios Microsoft e incluir (la) los impuestos aplicables y (b) los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los procesos de Contratación de la Entidad Compradora informados por esta en la solicitud de cotización los cuales están a cargo de la Entidad Compradora.

El proveedor debe presentar como anexo a la factura un certificado suscrito por su representante legal en el cual se manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionadas con sus obligaciones laborales.

El proveedor se compromete a cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras se formaliza el pago.

CONSIDERACIONES

Desde el componente jurídico resulta viable la legalización y pago de la factura bajo estudio, toda vez que se cumplen con los presupuestos generales y específicos exigidos por la ley, como pasa a verse a continuación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 063 de 2017	CUM-INT-1712-29-V2
	FORMATO DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CUMPLIDOS/ LEGALIZACIÓN	Página 5 de 6

Los requisitos de legalidad expuestos en el artículo 621 del código de comercio, enmarcan por si solos la legalidad de todos los títulos valores de manera general; sin perjuicio de los requisitos adicionales que establezcan las normas especiales. Así pues, en primer lugar, se evidencia el cumplimiento íntegro de la mención del derecho que en el título se incorpora, ya que se anexan con cada factura los documentos que especifican de manera inequívoca los productos y servicios efectivamente prestados al Consejo Superior de la Judicatura en desarrollo del negocio jurídico contenido en el contrato 174 de 2016, en estricto cumplimiento del principio de literalidad del que gozan los títulos valores, y dando alcance a los requisitos que establece el mismo contrato para el pago. Por otra parte, es de notar la rúbrica de quien crea el título bajo estudio, estampada dentro del cuerpo del mismo, de manera que puede presumirse su autenticidad, y que comporta la configuración del principio de autonomía de los títulos valores.

En tratándose de los requisitos especiales para la elaboración y emisión de facturas, no se encuentra defecto alguno que pueda devenir contraria a las disposiciones legales de carácter comercial o fiscal, pues se reúnen los requisitos de los artículos 772 y siguientes del código de comercio y los artículos 615 y 617 del Estatuto Único Tributario.


Teniendo en cuenta que los contratos son ley para las partes que lo suscriben, y examinando el cumplimiento de la cláusula novena "Facturación y pago", y en consideración a que el componente técnico encuentra los ítems facturados ajustados al objeto contractual y a las especificaciones contratadas y, el componente financiero aprueba el valor, el componente jurídico no encuentra objeciones frente a la facturación presentada, que vulnere estipulación contractual alguna.

Ahora bien, debe advertirse el señalamiento realizado por el componente financiero respecto de la inconsistencia en el valor facturado y el valor plasmado en la Orden de Compra 13364, el cual no comporta un perjuicio económico al Consejo Superior de la Judicatura, toda vez que el Certificado de Disposición Presupuestal aprobó la cantidad facturada, y esta fue ratificada mediante Acuerdo PCSJA17 - 10837 de 31 de octubre de 2017.

Teniendo en cuenta que se cumplen con los principios de literalidad y autonomía de los títulos valores, a la vez que con los requisitos especiales para las facturas consagrados en la ley, y tampoco se contravía lo pactado en el contrato; el componente jurídico **RECOMIENDA** la legalización y posterior pago de la factura No. 74679 emitida por la firma Controles Empresariales LTDA, en desarrollo del contrato 174 de 2016.

7. DOCUMENTACIÓN FALTANTE Y/O A CORREGIR


DOCUMENTOS
1.N/A

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL No. 063 de 2017	CUM-INT-1712-29-V2
	FORMATO DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CUMPLIDOS/ LEGALIZACIÓN	Página 6 de 6

8. RECOMENDACIÓN SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN

Recomendación de Legalización	
Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

FIRMA

NOMBRE	ROL/CARGO	FIRMA
Ing. Henry Moreno	Director Interventoría	

ANEXOS

1. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

DOCUMENTOS
1. Factura 74679 de Controles Empresariales.
2. Certificación de Parafiscales
3. Orden de Compra



Bogotá D.C., Noviembre 27 de 2017.

CORRESP. DEAJ
EXD E17 - 24180
28 NOV 2017 11:55AM

Señores.

Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
+ Ing. Manuel M. De La Hoz D.
Unidad de Informática - DEAJ
Ciudad.

Manuel M. De La Hoz D.
Nov. 30/2017
10:45

Ref. Adición Orden de Compra No. 13364.

Respetados Señores.

Con la presente le informamos que el contrato de la orden adicional correspondiente al ítem O365PE1Archvng ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd cantidad 5000 licencias, ya fue activado y sobre el tenan se podrán hacer uso correspondiente.

Cabe mencionar que el 16 de Enero del 2018 estaremos habilitando la segunda parte de la orden inicial y consolidando todas las licencias.

Sin otro particular.

Adriana Márquez Pardo
Adriana Márquez Pardo
Representante Legal.

★ **Confirmación de orden de compra de licencias Open de Microsoft**

Consejo Superior de la Judicatura
 Carlos Fernando Galindo C
 Calle 72 No 7-96
 BOGOTÁ, D.C., DC N/A, Colombia

- Información del Acuerdo: MOLP-Z Government
- Número de autorización: 99264313ZZG1911
- Nombre del cliente indirecto: CONTROLES EMPRESARIALES LTDA
- Fecha de licencia: 2017-11-10
- Número de licencia: 69096236
- Número de factura de Microsoft: 9569096236
- Fecha de finalización de nuevos pedidos / actualizaciones: 2019-11-30

Artículos de línea

Nombre del artículo	Número de parte	Versión	Cantidad
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	7JT-00003	Non-specific	5000

** La descripción del producto muestra el nombre y la versión más recientes, aunque posiblemente no la versión que adquirió. Si adquirió derechos perpetuos para los productos enumerados a continuación de conformidad con la cobertura de Software Assurance que caducó antes del 1 de noviembre de 2006, entonces tiene licencia para utilizar el producto indicado en la columna izquierda (o una versión anterior del mismo). Si adquirió este producto de conformidad con la cobertura de Software Assurance que caduca después de noviembre de 2006, entonces reúne los requisitos para utilizar el producto indicado en la columna derecha sujeto a los términos y condiciones de su contrato.

Nombre anterior de la familia de productos	Nombre nuevo de la familia de productos
SharePoint Portal Server 2003	Office SharePoint Server 2007
SharePoint Portal 2003 CAL	Office SharePoint 2007 CAL
SPS External Connector 2003 Non Employee	SharePoint 2007 Internet
Office Professional 2003	Office Professional Plus 2007
FrontPage 2003	Office SharePoint Designer 2007
Office Small Business 2003	Office Small Business 2007
Office SB Accounting 2003	Office Accounting Professional 2007

Información general

Esta confirmación de pedido no es válida como comprobante de propiedad de ninguna licencia de software. Usted es responsable de pagar a su revendedor las licencias solicitadas. Los derechos de uso del software para las licencias adquiridas se harán permanentes una vez haya realizado el pago completo. El registro oficial de esta transacción y el acuerdo de Microsoft Open License (el "acuerdo de licencia") que rige su uso de los productos de software indicados anteriormente se exponen en <https://www.microsoft.com/licensing/servicecenter/> (el sitio "VLSC").

Acceso a VLSC

Volume License Service Center (VLSC) ofrece a los clientes una experiencia de autoadministración única y coherente para administrar de forma segura y sencilla todos los aspectos de las licencias de software. Como medida de seguridad mejorada, el rol de administrador de VLSC se asigna de forma automática al contacto del cliente cuya dirección de correo electrónico figura en el pedido de Open License. Un socio o cualquier individuo de la organización puede administrar las licencias de su organización una vez que el administrador lo haya aprobado.

Tras el registro en VLSC, se le presentarán los términos y condiciones del acuerdo de licencia cuando seleccione el idioma del contrato. Antes de poder usar los productos del software, debe aceptar los términos y condiciones del acuerdo de licencia. Si no está de acuerdo con los términos y condiciones del acuerdo de licencia, no copie, instale, use ni ejecute los productos de software, ni obtenga acceso a ellos; en su lugar, envíe la devolución por escrito al punto de compra. Al ejercer los derechos concedidos en el acuerdo de licencia, queda obligado por sus términos y condiciones.

Puede recibir todo el software de Microsoft, así como las actualizaciones de software futuras mediante las descargas desde VLSC. Si actualmente compra un software en discos, le invitamos a unirse a la campaña "Digital by Choice" de Microsoft para eliminar envíos innecesarios de software en kits de CDs/DVDs. Si elige descargar el software desde VLSC, puede obtener las actualizaciones de software más rápido que con los envíos de kits, ahorrar tiempo y esfuerzo en la administración de los soportes, reducir el gasto y contar con un futuro más

sostenible. Obtenga más información en <http://www.digitalbychoice.com/es-es/> o haga clic en el vínculo de la sección "Software Downloads" (Descargas de software) de Volume Licensing Service Center: <https://www.microsoft.com/licensing/servicecenter/>.

Código de producto de Volume License

Para instalar algunos productos con licencia será necesario utilizar un código de producto de Volume License (VLK). Este VLK se proporciona a su empresa sólo para su uso exclusivo en cada adquisición de licencia específica. Usted acepta hacer todo lo posible por garantizar la seguridad de esta clave de producto, así como no revelarla a ninguna persona no autorizada. Puede que vea VLK de versiones de productos anteriores. De esta forma, se permite el cambio a una versión anterior según el acuerdo de licencia en el que los clientes pueden adquirir la versión más actualizada de un producto y usar la versión anterior. Para obtener más información acerca de las claves de producto Volume License, incluida la información adicional acerca de los tipos de claves, prácticas recomendadas y opciones de implementación, diríjase a la sección "Volume License Product Key" (Clave de producto de Volume License) de <http://www.microsoft.com/licensing>.

Sólo para clientes de MSDN

La suscripción a MSDN adquirida a través de Volume License proporciona acceso al sitio web de suscripción a MSDN <http://msdn.microsoft.com/subscriptions> y a las claves de producto. Los clientes de MSDN pueden utilizar las claves de producto obtenidas del sitio web de VLSC o MSDN para propósitos de prueba y desarrollo. Diríjase a la sección "Subscription" (Suscripción) de VLSC en <https://www.microsoft.com/licensing/servicecenter/Subscriptions.aspx> para administrar su suscripción a MSDN.

Obligaciones de confidencialidad de los socios

TODA LA INFORMACIÓN DEL CLIENTE; INCLUIDOS EL NÚMERO DE ACUERDO Y EL NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE OPEN LICENSE QUE SE ADJUNTAN, ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL. LOS SOCIOS NO PUEDEN TRANSFERIR ESTA INFORMACIÓN A TERCEROS SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO DEL CLIENTE. ADEMÁS, LOS SOCIOS NO PUEDEN USAR EL NÚMERO DE AUTORIZACIÓN NI EL NÚMERO DE ACUERDO DE OPEN LICENSE PARA VER LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE OPEN LICENSE DEL CLIENTE EN EL SITIO WEB DE VLSC SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE ÉSTE.

Microsoft

Se realizó la modificación de la orden de compra a petición de la Entidad.



**Rama Judicial - Consejo Superior
de la Judicatura
N.I.T. 800093816
ORDEN DE COMPRA**

Controles Empresariales
N.I.T. 800058607
Carrera 16 A No. 75 29
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Adriana Márquez Pardo
amarquez@coem.co
Teléfono: +57 1 546 2727

Número de Orden **13364**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Microsoft**
Fecha de Emisión **29/12/16**
Fecha de Vencimiento **29/12/18**
Comprador **Carlos Fernando Galindo**
Castro
Ordenador del gasto **Celinea Oróstegui de**
Jiménez
Supervisor **Carlos Fernando Galindo**
Castro
Teléfono **+5713127011**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Servicio de correo**
electrónico para la Rama Judicial

Enviar a

Rama Judicial - Consejo Superior
de la Judicatura
Calle 72 No. 7-96
Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Atte: Carlos Fernando Galindo
Castro

Facturar a

Rama Judicial - Consejo Superior
de la Judicatura
Calle 72 No. 7-96
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Carlos Fernando Galindo
Castro

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	Producto - Región Todas - Azure - Microsoft AzureInfoProtPremP1Open ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual 1 Licencia por Unidad de Cómputo - 1 - U	11500.0	Unidad	27.008,60	310.598.900,00
2	Producto - Región Todas - Office 365 - Producto Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual Región 1 a 4 Pago Anual A	11500.0	Unidad	123.258,91	1.417.477.465,00
3	Producto - Región Todas - Office 365 - Microsoft Office365AdvThreatProtectOpen ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License	4000.0	Unidad	31.527,22	126.108.880,00

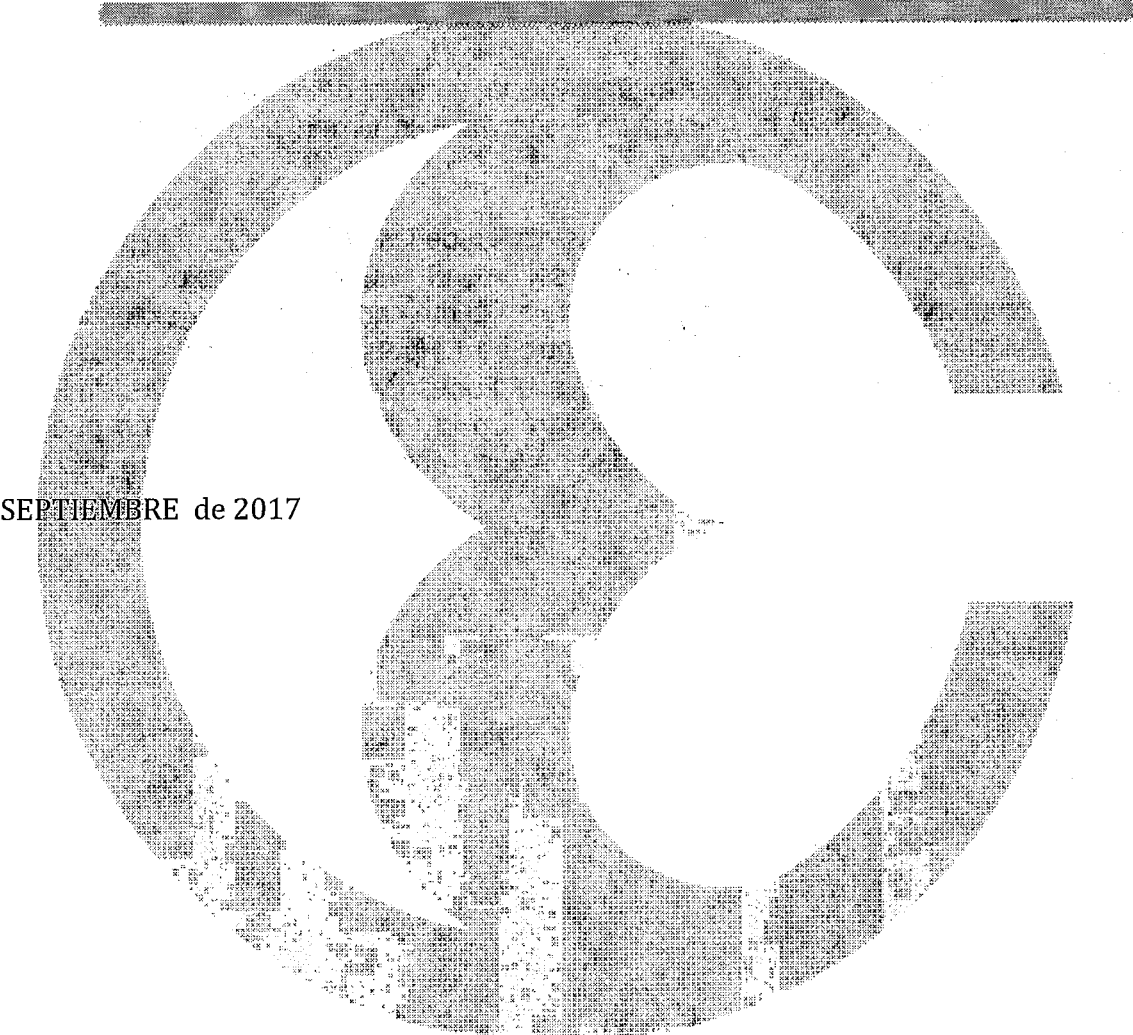
Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
	NoLevel Qualified Annual 1 Licencia por Usuario - 1 -				
4	Producto - Región Todas - Azure - Microsoft AzureInfoProtPremP1Open ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual 1 Licencia por Unidad de Cómputo - 1 - U	11500.0	Unidad	27.008,60	310.598.900,00
5	Producto - Región Todas - Office 365 - Producto Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual Región 1 a 4 Pago Anual A	16500.0	Unidad	123.258,91	2.033.772.015,00
6	Producto - Región Todas - Office 365 - Microsoft Office365AdvThreatProtectOpen ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual 1 Licencia por Usuario - 1 -	4000.0	Unidad	31.527,22	126.108.880,00
7	IVA	1.0	Unidad	593.339.265,12	593.339.265,12
					4.918.004.305,12 COP



**CONTROLES
EMPRESARIALES**
Soluciones Integrales Informáticas

OFERTA DE ADICION DE LICENCIAS ORDEN DE COMPRA CCE No. 13364

SEPTIEMBRE de 2017



Carrera 15A No 75 -29 PBX: (571) 5462727 FAX: (571) 211 6435 Bogotá
Cucaramanga, Barranquilla, Medellín, I'elva, Cali y Cartagena
Servicio al cliente: servicioalcliente@coem.co
www.coem.co



Bogotá D.C., Septiembre 28 de 2017

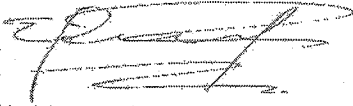
Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Ciudad

Apreciados Señores,

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega de la cotización solicitada por ustedes para realizar la Adición de Licencias a la Orden de Compra CCE No. 13364

El compromiso que adquirimos con la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, en conjunto con la solidez, el respaldo y la experiencia que proporcionan más de 28 años de trayectoria en el mercado, son el mejor testimonio de las relaciones a largo plazo que Controles Empresariales establece con sus clientes al convertirse en su aliado tecnológico. Por eso, con el firme convencimiento que la información suministrada los apoyará en la toma de una decisión que les represente inmensos beneficios, quedamos a su entera disposición para atender cualquier inquietud.

Cordial saludo,



Eulises Rodriguez
Gerente de Cuenta
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.
Tel.: 5462727
Fax: 2116435
erodriguez@coem.co

CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este documento presentado a la CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. Es propiedad intelectual de Controles Empresariales Ltda.

Esta propuesta ha sido desarrollada en respuesta a una solicitud expresa de CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. y/o sus representantes dirigidas a Controles Empresariales Ltda. El uso o discusión de este documento fuera del ámbito del proceso de ofrecimiento y aceptación de los productos y/o servicios aquí mencionados, así como la reproducción, distribución o comunicación del contenido del mismo por cualquier medio, queda expresamente prohibido sin el consentimiento escrito de Controles Empresariales Ltda.

Se entiende que este documento es una propuesta de negocios y no constituye un compromiso formal de Controles Empresariales Ltda., sus directivos, empleados o sus asociados. Sin embargo, en caso de ser aprobada la propuesta, se generará un acuerdo de trabajo conjunto entre Controles Empresariales Ltda. y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, el cual será revisado y suscrito por las partes.

Controles Empresariales Ltda. Se reserva el derecho de tomar las acciones que estime necesarias conforme a las leyes nacionales e internacionales, si considera que el acuerdo ha sido transgredido y si las razones o perjuicios derivados pudiesen afectar su imagen o buen nombre.

OFERTA ECONOMICO.

SKU	Description	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
7JT-00003	O365PE1Archvng ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	9200	123.258,91	1.133.981.972

Condiciones Comerciales

Precios: Pesos Colombianos

EXENTO DE IVA REFORMA TRIBUTARIA DE 2016

Entrega: sujeta a disponibilidad de fábrica.

Forma de pago: 30 Fecha de factura

Validez Oferta: 30 días.

Nota: Reforma Tributaria exceptuó del IVA a los productos de computación en la nube aplicados para los productos de computación en la nube Microsoft : Office 365, Microsoft Azure y Microsoft Dynamics 365. por lo anterior a partir de la fecha se aplicara teniendo en cuenta en las actividades comerciales la reciente modificación del artículo 187 de la ley 1819 de 2016, que modificó el artículo 476 del Estatuto Tributario: "Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios: 24. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y mantenimiento a distancia de programas y equipos.